

## **LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- **Anexo I:** Solicitud de Subvenciones, debidamente cumplimentada y firmada por la persona responsable del postgrado, acción complementaria o actividad de la unidad de igualdad, y por el/la representante legal de la Entidad.
  
- **Anexo II:** Memoria explicativa del postgrado, acción complementaria o actividad de la unidad de igualdad, debidamente cumplimentado y firmado por el/la representante legal de la Entidad. En el caso de solicitarse subvención para varios postgrados, varias acciones complementarias o varias actividades de la unidad de igualdad, se presentará un Anexo II independiente por cada uno de ellos.
  
- **Anexo III:** Datos de domiciliación bancaria, debidamente firmado por el representante legal de la Entidad.
  
- **Anexo IV:** Documento al que se refiere el artículo 3.2.b) de la Orden IGD/3723/2008, de Bases Regulatorias de la presente Resolución, firmado por el representante legal de la Entidad.
  
- **Anexo V:** Autorización de verificación de identidad del representante legal de la entidad.
  
- **Anexo VI:** Autorización para el acceso a los registros y notificaciones telemáticas de la Agencia Tributaria y Seguridad Social.
  
- **Anexo VII:** Certificado de la persona responsable de la entidad solicitante, en el que se ponga de manifiesto el número de créditos que obtienen las personas asistentes a la acción para la que se solicita la subvención, si procede.
  
  
- **Documentación adicional :**
  - a) Documento acreditativo de la representación legal de quien suscribe la solicitud (representante legal de la entidad), así como poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante.

- b) Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación fiscal de la Entidad solicitante.
- c) Documentación que acredite que la persona responsable del postgrado, de la acción complementaria a la investigación y/o actividad de la Unidad de Igualdad solicitado, pertenece a la entidad que solicita la subvención (entidades señaladas en el artículo 2.1.).
- d) Documentación que acredite que la persona responsable del postgrado, de la actividad y/o de la Unidad de Igualdad solicitado, pertenece a un Instituto, Seminario, Aula o Grupo de Estudios Feministas, de las Mujeres y de Género, si hace referencia a él en el apartado 3 de la Solicitud de Subvención, Anexo I.
- e) Currículum vitae de la persona responsable del postgrado, de la acción complementaria a la investigación y/o actividad de la Unidad de Igualdad, que ponga de manifiesto su experiencia en los estudios feministas, de las Mujeres y del Género.

#### **Para los Postgrados:**

- f) Documentación que acredite que el postgrado objeto de la solicitud pertenece a una red europea, en los casos que proceda.
- g) Certificado, de la autoridad académica correspondiente, de la mención de calidad del postgrado, en los casos que proceda.
- h) Certificado, de la autoridad académica correspondiente, de la condición de oficialidad del postgrado, en los casos que proceda.
- i) Certificado, de la actividad académica correspondiente, de que el Postgrado incluye la oferta del programa y título de Doctorado, cuando proceda.

#### **Para las Acciones complementarias a la investigación:**

- j) Documentación que acredite la participación de varios departamentos, facultades y/o universidades.
- k) Documentación que acredite la participación, en la actividad solicitada, de organizaciones de mujeres y/o feministas y/u otras entidades públicas y/o privadas.
- l) Documentación que acredite la vinculación de la actividad solicitada a proyectos de investigación y/o a un postgrado oficial.
- m) Certificado de la persona responsable jurídica de la entidad solicitante, que figura como **Anexo VII** de esta Resolución, en el que se ponga de manifiesto el número de créditos que obtienen

las personas asistente a la actividad para la que se solicita la subvención, en los casos que proceda.

### **Para las Actividades de las Unidades de Igualdad:**

- n) Documentación que acredite que el programa propuesto va a ser destinado a actividades de diagnóstico e implantación de un Plan de Igualdad de la Unidad de Igualdad de la Universidad solicitante.

Además, las entidades privadas enviarán la siguiente documentación (fotocopias compulsadas):

1. Estatutos de la entidad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro correspondiente.
2. Documento que acredite la constitución legal de la Entidad y la correspondiente inscripción en el registro administrativo.

---

**Nota.-** Toda la documentación se presentará en castellano. Si se presenta en otra lengua oficial, se acompañará, además, la traducción al castellano.